

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves cinco de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión el diputado César Landín Pineda y la diputada Ma Luisa Vargas Mejía; y para llegar tarde la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el

artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio suscrito por la licenciada Minoa Geraldine Hernández Fabián, actaria de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que notifica auto y remite documentación del incidente de inejecución por exceso en el cumplimiento de la sentencia pronunciada en el recurso de reconsideración SUP-REC-626/2015, promovida por el licenciado Rubén Cayetano García, representante del partido morena. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por el diputado Luis Fernando Rodríguez Giner, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite para conocimiento y adhesión en su caso, copia del acuerdo no. 692/2015, así como de la iniciativa que dio origen, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado, determine los mecanismos necesarios para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Estatal de Educación, se proceda a revisar permanentemente las disposiciones normativas, trámites, procedimientos y actividades a los que están obligadas a dar cumplimiento las escuelas y que trasciendan el quehacer docente, con el objeto de simplificar y eliminar las cargas administrativas que distraen las actividades académicas y contribuir con ello a elevar la calidad educativa. **II.** Oficio signado por el diputado Héctor Vicario Castrejón, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual manifiesta su voluntad de integrarse y pertenecer a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Silvia Romero Suárez y Rossana Agraz Ulloa, presidentas de las comisiones unidas de Cultura y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, respectivamente con el que solicitan ampliación de plazo para la emisión del dictamen que recaerá a la iniciativa de Ley de Protección al Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio signado por los presidentes de la Comisión de Asuntos Indígenas y del Comité de Administración, por medio del cual remiten la minuta de sesión de instalación de la Comisión y Comité a su cargo. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que envía el informe correspondiente a la etapa de la consulta y el acuerdo 196/SE/22-10-2015 mediante el cual se aprueba el informe de la consulta realizada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

VI. Oficio signado por el doctor Juan Javier Carmona Villavicencio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el que informa de su toma de protesta e instalación del ayuntamiento antes citado.

VII. Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Torales Catalán, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, por medio del cual remite el plan de desarrollo municipal 2015-2018 y el acta de cabildo de fecha 28 de octubre del año en curso.

VIII. Oficio signado por los ciudadanos Crispín Molina Jijón, Ma. Del Carmen Bahena Wences, Isidro Gatica Ríos e Irving Noé Marcial Román, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, con el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Emisel Liosol Molina González, presidenta del municipio antes citado.

IX. Oficio suscrito por el ciudadano Octavio Arellano Eloísa, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

X. Oficio signado por la ciudadana Yolanda Crispín Gutiérrez, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita a esta Soberanía se deje sin efectos la solicitud de licencia de fecha 01 de octubre del año en curso.

XI. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, del Gobierno del Estado de Tabasco y de la Unidad de Asesoría Política y Alertamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

Segundo.- “Correspondencia”: **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: **I.** Oficio suscrito por el Consejo Municipal de Autoridades Civiles y Agrarias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual informan de las irregularidades cometidas por integrantes del Ayuntamiento del municipio antes mencionado.

Tercero.- “Iniciativas”: **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, por el que hace del conocimiento que se recibieron las iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores, asimismo se adjuntan el presupuesto de ingresos, acta de Cabildo y un cd-r, correspondientes a los municipios de: Alcozauca de Guerrero, Buenavista de Cuéllar, Copanatoyac, Cuajinicuilapa, Iguala de la Independencia, Iguala, Marquelia, Mártir de Cuilapan, San Miguel Totolapan, Xalpatláhuac, Petatlán, Taxco de Alarcón, Tecpan de Galeana, San Luis Acatlán, Cutzamala de Pinzón, Acapulco de Juárez, Quechultenango, San Marcos, Huamuxtitlán, Teloloapan, Apaxtla de Castrejón, Ometepec, Coyuca de Benítez, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Zirándaro, Copala, Zitlala, Tixtla de Guerrero, Atoyac de Álvarez, Cuauhtpec,

Azoyú, Chilpancingo de los Bravo, Tlapehuala, Malinaltepec, Coyuca de Catalán, Huitzuc de los Figueroa, Xochihuehuetlán, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort, José Joaquín de Herrera, Tlalchapa, Ayutla de los Libres, Mochitlán, Tetipac, General Canuto A. Neri, Florencio Villarreal, Chilapa de Álvarez, Pilcaya, Tlacoapa, Copalillo, Ajuchitlán del Progreso, Tlalixtaquilla de Maldonado, Atlixac, Metlatónoc, Olinalá, Alpoyecá, Atlamajalcingo del Monte, Zihuatanejo de Azueta y Juan R. Escudero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2016. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 174 del Código Penal del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman el artículo 4º de la Ley 495 del Registro Civil del Estado y los numerales 1 y 2 del inciso a), fracción II del artículo 84 de la Ley número 428 de Hacienda del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Saúl Beltrán Orozco. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por medio del cual se adiciona el inciso c) al artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se adicionan el inciso a) a la fracción VIII al artículo 24 y un artículo 28 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. Suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Edgar Fernando Salmerón Feliciano, para separarse del cargo y funciones de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que el gobierno mexicano acepte y atienda los informes y las recomendaciones del grupo interdisciplinario de expertos independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como las observaciones y recomendaciones formuladas por el alto comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con relación a la grave situación que prevalece en el país en materia de derechos humanos. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, a

fin de que se instruya al secretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que presente la evaluación de resultados del “Plan Nuevo Guerrero” del periodo 2013-2015 a este Congreso del Estado. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia del gobierno federal, al estado de derecho y a la división de poderes, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que incluyan en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, un incremento de recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñalosa, por el que se crea la Comisión Especial de Acceso Digital y Tecnologías de Información de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta al titular del secretariado ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado, para que instruya al titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza en el Estado, a fin de que entregue a esta Soberanía un informe completo acerca de las evaluaciones y controles de confianza aplicados a los policías municipales, de tránsito y demás personal de todos los ayuntamientos de la Entidad, en particular los aplicados al municipio de Acapulco de Juárez, con motivo de que este Congreso del Estado tome las medidas legales en favor de la seguridad pública municipal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorta al Honorable Congreso de la Unión a que, en el marco de sus facultades, rechace cualquier iniciativa de ley que pretenda criminalizar el uso del internet, de las redes sociales o afectar la libertad de expresión, por atentar contra los derechos humanos consagrados en el artículo 1º de la Constitución Mexicana mismo que obliga a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia

resolución. **h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, manifiesta formal petición a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que instruya a la Auditoría Superior de la Federación que previos los trámites correspondientes, lleve a cabo una minuciosa auditoría en los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2012 a 2015 y en su oportunidad, rinda un informe de situación excepcional ante esta Soberanía, sobre el uso, manejo, aplicación y destino de los recursos federales provenientes del seguro popular. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** Del diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, en relación a los 200 años de la aprehensión de don José María Morelos y Pavón, ocurrida el 5 de noviembre de 1815 en Atenango del Río. **b)** De la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, en relación a la representación de morena en este Honorable Congreso del Estado. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Minoa Geraldine Hernández Fabián, actuario de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que notifica auto y remite documentación del incidente de inejecución por exceso en el cumplimiento de la sentencia pronunciada en el recurso de reconsideración SUP-REC-626/2015, promovida por el licenciado Rubén Cayetano García, representante del partido morena.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, informó que se rindió oportunamente el informe respectivo, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio

signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por el diputado Luis Fernando Rodríguez Giner, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite para conocimiento y adhesión en su caso, copia del acuerdo no. 692/2015, así como de la iniciativa que dio origen, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado, determine los mecanismos necesarios para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Estatal de Educación, se proceda a revisar permanentemente las disposiciones normativas, trámites, procedimientos y actividades a los que están obligadas a dar cumplimiento las escuelas y que trasciendan el quehacer docente, con el objeto de simplificar y eliminar las cargas administrativas que distraen las actividades académicas y contribuir con ello a elevar la calidad educativa. **II.** Oficio signado por el diputado Héctor Vicario Castrejón, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual manifiesta su voluntad de integrarse y pertenecer a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Silvia Romero Suárez y Rossana Agraz Ulloa, presidentas de las comisiones unidas de Cultura y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, respectivamente con el que solicitan ampliación de plazo para la emisión del dictamen que recaerá a la iniciativa de Ley de Protección al Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio signado por los presidentes de la Comisión de Asuntos Indígenas y del Comité de Administración, por medio del cual remiten la minuta de sesión de instalación de la Comisión y Comité a su cargo. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que envía el informe correspondiente a la etapa de la consulta y el acuerdo 196/SE/22-10-2015 mediante el cual se aprueba el informe de la consulta realizada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. **VI.** Oficio signado por el doctor Juan Javier Carmona Villavicencio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el que informa de su toma de protesta e instalación del ayuntamiento antes citado. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Torales Catalán, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, por medio del cual remite el plan de desarrollo municipal 2015-2018 y el acta de cabildo de fecha 28 de octubre del año en curso. **VIII.** Oficio signado por los ciudadanos Crispín Molina Jijón, Ma. Del Carmen Bahena Wences, Isidro Gatica Ríos e Irving Noé Marcial Román, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio

Villarreal, Guerrero, con el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Emisel Liosol Molina González, presidenta del municipio antes citado. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Octavio Arellano Eloísa, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **X.** Oficio signado por la ciudadana Yolanda Crispín Gutiérrez, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita a esta Soberanía se deje sin efectos la solicitud de licencia de fecha 01 de octubre del año en curso. **XI.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, del Gobierno del Estado de Tabasco y de la Unidad de Asesoría Política y Alertamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes y téngasele por integrando a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 86 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometió a consideración de la Plenaria si se aprueba la solicitud presentada por la diputada Silvia Romero Suárez y Rossana Agraz Ulloa, presidentas, respectivamente, de las Comisiones de Cultura y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, resultando aprobada por unanimidad con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en todos y cada uno de sus términos la solicitud planteada por las comisiones unidas de Cultura y Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. **Apartado IV.** Se tomó conocimiento de la Instalación de la Comisión Ordinaria y Comité de antecedentes, para los efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a las Comisiones de Gobierno, Justicia y de Asuntos Indígenas, respectivamente, en atención a su competencia, para su conocimiento, análisis y efectos conducentes. **Apartado VI.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VII.** Se tomó conocimiento del plan municipal de antecedentes y remitió copia a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartados VIII) y X).** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado XI.** Se tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a

la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: I. Oficio suscrito por el Consejo Municipal de Autoridades Civiles y Agrarias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual informan de las irregularidades cometidas por integrantes del Ayuntamiento del municipio antes mencionado.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó el asunto de antecedentes, a las comisiones de gobierno, justicia y de asuntos indígenas, en atención a su competencia, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, por el que hace del conocimiento que se recibieron las iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores, asimismo se adjuntan el presupuesto de ingresos, acta de Cabildo y un cd-r, correspondientes a los municipios de: Alcozauca de Guerrero, Buenavista de Cuéllar, Copanatoyac, Cuajinicuilapa, Iguala de la Independencia, Iguala, Marquelia, Mártir de Cuilapan, San Miguel Totolapan, Xalpatláhuac, Petatlán, Taxco de Alarcón, Tecpan de Galeana, San Luis Acatlán, Cutzamala de Pinzón, Acapulco de Juárez, Quechultenango, San Marcos, Huamuxtlán, Teloloapan, Apaxtla de Castrejón, Ometepec, Coyuca de Benítez, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Zirándaro, Copala, Zitlala, Tixtla de Guerrero, Atoyac de Álvarez, Cuauhtepic, Azoyú, Chilpancingo de los Bravo, Tlapehuala, Malinaltepec, Coyuca de Catalán, Huitzuc de los Figueroa, Xochihuehuetlán, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort, José Joaquín de Herrera, Tlalchapa, Ayutla de los Libres, Mochitlán, Tetipac, General Canuto A. Neri, Florencio Villarreal, Chilapa de Álvarez, Pilcaya, Tlacoapa, Copalillo, Ajuchitlán del Progreso, Tlalixtaquilla de Maldonado, Atlixac, Metlatónoc, Olinalá, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Zihuatanejo de Azueta y Juan R. Escudero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2016.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó las iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el

que se reforma el artículo 174 del Código Penal del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Saúl Beltrán Orozco, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman el artículo 4º de la Ley 495 del Registro Civil del Estado y los numerales 1 y 2 del inciso a), fracción II del artículo 84 de la Ley número 428 de Hacienda del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a las comisiones unidas de justicia y de hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a la iniciativa de decreto por medio del cual se adiciona el inciso c) al artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se adicionan el inciso a) a la fracción VIII al artículo 24 y un artículo 28 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a las comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Justicia, respectivamente, en atención a su competencia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentran enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta,

manifestó que “Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto firmado bajo el inciso **a)** del Cuarto Punto del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que el gobierno mexicano acepte y atienda los informes y las recomendaciones del grupo interdisciplinario de expertos independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como las observaciones y recomendaciones formuladas por el alto comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con relación a la grave situación que prevalece en el país en materia de derechos humanos.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el citado dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Silvano Blanco Deaquino, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso **c)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, siendo aprobado por unanimidad de votos con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.- Acto continuo y dispensado su trámite legislativo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, a fin de que se instruya al secretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que presente la evaluación de resultados del

“Plan Nuevo Guerrero” del periodo 2013-2015 a este Congreso del Estado. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, el diputado presidente, sometió a la discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, el diputado Presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para presentar una reserva de artículos; Concluida la intervención, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno para su discusión, la reserva presentada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, por alusiones personales; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para intervenir para hechos; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir por alusiones personales; Concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para aprobación, la reserva de artículo presentada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, resultando aprobada por mayoría de votos, con 20 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente instruyó a la Secretaría insertara en el contenido del acuerdo la reserva aprobada, asimismo, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado

presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una propuesta parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia del gobierno federal, al estado de derecho y a la división de poderes, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que incluyan en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, un incremento de recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 32 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado Presidente solicitó a los Diputados y Diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Toledo Martínez, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; Concluida la intervención, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, que en virtud de haber transcurrido las 4 horas, de sesión y toda vez que aún faltan asuntos por desahogar, se continuara con el desarrollo de la sesión, resultando aprobada por unanimidad de votos; Enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; Acto continuo, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz, para razonar su voto; Concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, las intervenciones quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Acto continuo, el diputado Presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se crea la Comisión Especial de Acceso Digital y

Tecnologías de Información de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turnó la presente propuesta a la Comisión de Gobierno, para los efectos procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta al titular del secretariado ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado, para que instruya al titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza en el Estado, a fin de que entregue a esta Soberanía un informe completo acerca de las evaluaciones y controles de confianza aplicados a los policías municipales, de tránsito y demás personal de todos los ayuntamientos de la Entidad, en particular los aplicados al municipio de Acapulco de Juárez, con motivo de que este Congreso del Estado tome las medidas legales en favor de la seguridad pública municipal. Enlistada como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente a solicitud de diputado promovente, turnó la propuesta de antecedentes a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorta al Honorable Congreso de la Unión a que, en el marco de sus facultades, rechace cualquier iniciativa de ley que pretenda criminalizar el uso del internet, de las redes sociales o afectar la libertad de expresión, por atentar contra los derechos humanos consagrados en el artículo 1º de la Constitución Mexicana mismo que obliga a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el Diputado Presidente, con fundamento del artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el Presidente sometió a consideración de la Plenaria para su

discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los Diputados y Diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores.- En virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el Diputado Presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, resultando aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto continuo, el Presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, manifiesta formal petición a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que instruya a la Auditoría Superior de la Federación que previos los trámites correspondientes, lleve a cabo una minuciosa auditoría en los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2012 a 2015 y en su oportunidad, rinda un informe de situación excepcional ante esta Soberanía, sobre el uso, manejo, aplicación y destino de los recursos federales provenientes del seguro popular. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente a solicitud de diputado promovente, turnó la presente propuesta a las Comisiones Unidas de Salud y de Hacienda.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, para dar lectura a una intervención en relación a los 200 años de la aprehensión de don José María Morelos y Pavón, ocurrida el 5 de noviembre de 1815 en Atenango del Río.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para presentar una intervención en relación a la representación de morena en este Honorable Congreso del Estado.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a),** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con tres minutos del día jueves cinco de noviembre del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente Sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar Sesión el día martes diez de

noviembre del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecisiete de noviembre del año dos mil quince.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.